



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 05 MAR 2018

Ref. Expte: 0043342/2017

VISTO

Que en las presentes se da trámite a la solicitud de inclusión de la Dra. Gabriela BARD WIGDOR – Legajo 46519) al Programa de incorporación de docentes-investigadores a la Universidades Nacionales aprobado por Res. Nro. RESFC-2017-2APN-MCT (fs. 2/8), y

CONSIDERANDO

Que a fs. 14 esta Facultad eleva la nómina de docentes investigadores a incorporar en el “Programa de incorporación de docentes - investigadores a las UUNN”, en la que se menciona a la Dra. Gabriela BARD WIGDOR – DNI 32.926.783 – Legajo 46519 – en su calidad de Profesora Asistente por concurso DSE en la asignatura “Teoría Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)” y como Profesora Asistente por concurso DS en la asignatura “Curso Introductorio a la carrera de Trabajo Social”.

Que a fs. 16/25 obra Res. Rectoral nro. 2437/2017 que aprueba la nueva versión del Contrato – programa a celebrarse entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Córdoba y en cuyo Anexo y nómina de docentes investigadores a incorporar a la universidad , a fs. 25, se encuentra la Dra. Gabriela BARD WIGDOR.

Que a fs. 27 ha intervenido el Área de Recursos Humanos de la Facultad elevando informe de situación de revista de la docente Gabriela BARD WIGDOR (Legajo 46519), quien se encuentra designada en dos cargos por concurso de Profesora Asistente en la asignatura “Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención II” con DSE (cód. 114) y en el “Curso Introductorio a la carrera de Trabajo Social” con DS (cod. 115) ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, solicitando su designación en el cargo de Profesora Asistente DE (cód. 113) a partir del 01/01/2018 en la asignatura “Teoría, Espacio y Estrategias de Intervención II” en virtud de lo resuelto mediante Res. Rectoral nro. 2437/2017 , otorgando licencia sin goce de haberes por cargo de mayor en sus cargos por concurso de Profesora Asistenté DSE y de DS en las asignaturas mencionadas.

Lo aquí resuelto es de acuerdo a las atribuciones y competencia estatuida por la Resolución HCS nro. 725/16 .

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente DE (Cód. 113) a la Dra. Gabriela BARD WIGDOR, (Legajo 46519)-(DNI 32.926.786), en la Asignatura “Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en virtud del Programa de incorporación de docentes-investigadores a la Universidades Nacionales aprobado por R.R. nro. 2437/2017, a partir del 01/01/2018 y hasta el 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la **Dra. Gabriela BARD WIGDOR, (Legajo 46519)-(DNI 32.926.786)**, en su cargo de Profesora Asistente por concurso DSE (Cód. 114) en la Asignatura ***“Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)”*** y en el cargo de Profesora Asistente por concurso DS (Cód. 115) en la Asignatura ***“Curso Introductorio a la carrera de Trabajo Social”***, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y a partir del 01/01/2018 y mientras dure su designación en los términos del artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Girar al H. Consejo Superior en los términos del artículo 3º de la Res. HCS 725/2016. Oportunamente archivar

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN:

40